nos que ysyzieren al derecho por tu
ya mi persona y bienes repetirlos
de quien aya lugar de derecho.
y por su quenta qualquier costas y
daños y syn ser necesario apelo
ante quien y con derecho puedo
protesto la nulidad y nouedad
atentado y pidello por via
de recurso y agrauio con su justicia
que pido protesto las costas
y en lo necesario etc. y juro

Fco. Vazquez

Auto — [illegible] lo proveyeron [illegible]
[illegible] estando [illegible]
[illegible] para proveer proveyo [illegible]
[illegible] Calderon de Sorzano [illegible]
[illegible] para [illegible] de mes [illegible]
[illegible]

Don Juan Calderon
de Guevara

Pedro de Vega

ntn — [illegible] dia mes y año
[illegible]
[illegible]
[illegible] procurador [illegible]
[illegible] martin de moya [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] Sorzano [illegible]
[illegible]